



# FUERZA AÉREA DE CHILE DEPARTAMENTO COMUNICACIONAL



Base Aérea Cerrillos. Edificio Comodoro Arturo Merino Benítez. Cel: +5698748977 / +5698748966

E-mail: [depcom@fach.mil.cl](mailto:depcom@fach.mil.cl)

## **COMUNICADO DE PRENSA**

### **“ACLARACIÓN TRASLADO DE ÓRGANOS”**

22 de julio de 2019.-

Respecto de lo informado por ciertos medios de prensa relacionado a que la Fuerza Aérea de Chile no contaba con una aeronave y pilotos para trasladar los órganos de un donante desde Temuco hacia Santiago, la Institución aclara a la opinión pública lo siguiente:

1. El día sábado 20 de julio, siendo aproximadamente las 22:41 hrs., se recibió un requerimiento del Ministerio de Salud, a través del Ministerio de Defensa Nacional, solicitando apoyo aéreo para efectuar traslado múltiple de órganos de un donante en la ciudad de Temuco.
2. De esta forma, la Institución dispuso a la IIª Brigada Aérea activar la aeronave y tripulación del Grupo de Aviación N° 10, que se mantiene en alerta en forma permanente para todo evento, incluso para casos como el indicado anteriormente, a fin de realizar el respectivo traslado aéreo en cuanto se ordenara.
3. Siendo las 23:21 hrs., aproximadamente, del mismo día sábado 20 de julio, se recibe un nuevo llamado del Ministerio de Salud, a través del Ministerio de Defensa Nacional, informando que se cancelaba la solicitud referida al traslado de órganos desde Temuco. En atención a lo anterior, la Institución procedió a desactivar las tripulaciones que efectuarían el citado vuelo humanitario.
4. Cabe destacar que por convenio existente, con el Ministerio de Salud, la Fuerza Aérea es requerida para el transporte de órganos cuando las empresas aéreas privadas nacionales no tienen la capacidad para prestar el servicio correspondiente. En este caso, la FACH apenas fue notificada, estuvo disponible para realizar el vuelo.

**DEPARTAMENTO COMUNICACIONAL**